

enterado; y que se trasladase este oficio al interesado, pa-  
ra su conocimiento y satisfaccion

Salvo el Sr. D. Fran. de Santa Cruz Marcos, Procurador Sindico,  
y de su voto a su compañero el Sr. D. Miguel Pizar  
Luceraga

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman el Sr. P<sup>rocurador</sup>  
y dos de los Sres. Regidores concurrentes, de que doy fe =

Pena y Noz Millana y Selgado

Antemi  
Manuel Jaen

Concejo  
Senores

- Penas.
- Albuquerque.
- Delgado
- Ayala
- Diaz
- Guevara
- Salinas.
- Millana
- Barr.
- Perez.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y tres  
de junio de mil ochocientos treinta y siete, por ante  
mi el Sr. publico D. Manuel Jaen, Secretario de su  
Mte Ayuntamiento Constitucion al se juntaron a lonce-  
jo en su Sala Capitular, previa citacion ante diem, a  
fin de tratar asuntos del Servicio Nacional, los Sres  
D. Benito Perez Bnos, Alcalde tercero Constitucional,  
Presidente, por indisposicion y ausencia de los Sres D.  
Don. Carlos Badivieso, Alcalde primero, y D. Alfonso  
Adrian Leon, que lo es segundo; D. Joaquin Albu-  
querque y Jimin, D. Juan Diego Delgado, D. Arcenal  
de Ayala, D. Manuel Diaz, D. Mariano Ladron de  
Guevara, D. Jose Salinas, D. Manuel Estillana, Regido-  
res; D. Fran. de Santa Cruz Marcos, y D. Miguel Pizar  
Luceraga, Procurador Sindico

Citacion Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse he-  
cho la citacion para este Cabildo por los Porteros de sala  
en virtud de cedula ante diem, mandada despachar  
por el Sr. Alcalde tercero al objeto de que se ha hecho ex-  
posicion; y de ella resulta hallarse enfermo el Sr. D.  
Don. Carlos Badivieso, Alcalde primero; y ausente  
los Sres D. Alfonso Adrian Leon, que lo es segundo;  
D. Bartolome Alcala, y D. Mariano Ladron de  
Guevara, Regidores

N. Despacho de citacio Se ha visto un Real Despacho expedido por S. M. en  
su D. Juan N. Garcia Palacin a veinte y nueve de Abril ultimo, concediendo  
a D. Juan Fran. Garcia, Capitan del Regimiento